FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	4				
Contrato No.:	CD-05-2023-1725					
Nombre del supervisor:	María Del Pilar Pertuz Mattos					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	María Auxiliadora Díaz De la Hoz					
No. de identificación del contratista:	C.c 1.047.345.345					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS Y POLÍTICAS DISTRITALES EN MATERIA DE CALIDAD EDUCATIVA.					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	N° 202300572 de fecha quince (15) de febrero de 2023					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	N° 202302909 de fecha veintiocho (28) de marzo de 2023					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**28 de marzo de 2023**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**27 de noviembre de 2023**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

			(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	N/A	N/A		
Cumplimiento:	N/A	N/A		
Anticipo:	N/A	N/A		
Pago anticipado:	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	N/A	N/A		
Salarios y prestaciones:	N/A	N/A		
Responsabilidad civil extracontractual:	N/A	N/A		
Otros:	N/A	N/A		
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 33.528.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 33.528.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$16.764.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$16.764.000
Valor a pagar en el presente informe:		$4.191.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		4

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-05-2023-1725** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

María Del Pilar Pertuz Mattos quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 27 días del mes de JULIO del 2023.



Maria del Pilar Pertuz Mattos
C.C.: 57.290.414
Cargo:Jefe de oficina de Calidad educativa
Dependencia: Calidad educativa – secretaria de Educación
Correo electrónico: maría. pertuz@sedbarranquilla.edu.co